

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

El centenario de Santa Teresa de Jesús

Deber que cumplir.

A las cuatro y media de esta tarde llegarán a nuestra ciudad los señores Duques de la Conquista, como representantes de los Reyes, el eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad y la ilustre dama marquesa de Squilache.

El viaje de tan ilustres huéspedes tiene por finalidad asistir al tercer centenario de la beatificación de Santa Teresa de Jesús, la insignie doctora, que por sus excelentas virtudes y su preclaro talento constituye la admiración del mundo y es la más alta representación de la mujer castellana, modelo de damas y madre de nuestra raza.

A honrar a Salamanca y a nuestra tierra, en la personalidad de su hija más preclara, vienen los que serán nuestros huéspedes desde esta tarde, y tal razón bastara, si a ello no hubiera que sumar sus merecimientos, para que todos pongamos a su devoción cuanto podamos y para que cumplamos el deber de hacer agradable su estancia en nuestra ciudad. El que acudamos a la estación del ferrocarril esta tarde a testimoniarles nuestro respetuoso afecto; el que se engalanen los balcones y se iluminen las fachadas en honor de los ilustres viajeros y el que éstos, al abandonar nuestra ciudad, recuerden con agrado su estancia entre nosotros, serán prueba de que hemos cumplido un deber y demostrarán, una vez más, que en tierras hidalgas, como Salamanca, nada se escatima para practicar dignamente la hospitalidad.

El alcalde ha dirigido al vecindario la siguiente alocución, que gustosos transcribimos a nuestras columnas:

“Al pueblo de Salamanca. Para conmemorar la fecha del tercer centenario de la beatificación de la gran santa castellana, la mística doctora, nuestra Santa Teresa de Jesús, la Junta provincial ó diocesana, constituida al efecto, ha organizado solemnes fiestas religiosas para los días 23 y 24 del mes actual.

Invitadas Sus Majestades para que con su Real presencia dieran todo el realce y esplendor que corresponde a sus augustas personas, se han dignado designar como sus representantes a los excelentísimos señores Duque y Duquesa de la Conquista, representando el primero a Sus Majestades y la segunda a su augusta madre Su Majestad la Reina doña María Cristina, quienes llegarán a esta ciudad por la línea del ferrocarril de Medina del Campo, en el tren que tiene su entrada a las cuatro y cincuenta y ocho minutos de la tarde del día 23.

En el mismo tren llegará también a esta ciudad el excelentísimo y reverendísimo señor Nuncio de Su Santidad en Madrid, que obediendo a la invitación del excelentísimo señor Obispo de esta diócesis, asociándose a aquellas fiestas y oficiando de pontifical en la que tendrá lugar en la mañana del día 24 en la Santa Basílica Catedral.

¡Salmantinos! Siempre fué nota de nuestro carácter la lealtad y la nobleza: a la distinción y altos honores que se nos dispensan acudiendo a nuestro llamamiento y visitando nuestra casa personas de tan elevada representación para honrar la memoria de la incomparable, sabia y Santa Teresa de Jesús, debemos corresponder nosotros asociándonos todas las clases sociales y demostrar en el recibimiento que le tributemos nuestra gratitud y contento. Acudid todos a la estación del ferrocarril el día 23 a recibir a los por tantos títulos ilustres huéspedes.

Engalanad é iluminad los balcones y ventanas todos los vecinos por donde pase la procesión, que tendrá lugar en la tarde del 23, pues así lo espera de vuestra atención é hidalguía el alcalde de Salamanca, Florencio Marcos Martín.

Llegada de los representantes regioes y del Nuncio de Su Santidad.—La procesión de esta tarde.

Esta tarde, a las cinco, y en el rápido procedente de Medina, llegarán los excelentísimos Duques de la Conquista, que vienen en representación de los Reyes y de la Reina María Cristina, con objeto de asistir a las fiestas que se celebran aquí y en Alba de Tormes en honor de Santa Teresa de Jesús en la fecha del centenario de la beatificación.

En el mismo tren llegará el Nuncio acompañado del auditor de la Rota monseñor Solari, la excelentísima señora Marquesa de Squilache y otras distinguidas personalidades, entre ellas el se-

nador por esta provincia don Luis Maldonado.

A esperar a tan ilustres huéspedes sale en el tren de las once para Cantalapiedra la comisión formada por los señores gobernador civil, secretario de Cámara del obispo, el magistral señor Pereira, el auxiliar de la Universidad señor Boiza y el concejal señor Durán.

Vienen los que por unos días han de ser nuestros huéspedes, en un break de Obras públicas que a su disposición ha puesto amablemente la compañía. A la estación acudirán a recibirles las autoridades todas, comisiones, cofradías, hermandades y el pueblo de Salamanca.

En la sala de espera de los viajeros de primera clase se harán las presentaciones de rigor y acto continuo se organizará la comitiva con objeto de hacer su entrada en la capital.

Esta se hará en el orden siguiente: Abrirá la marcha un piquete de la Guardia civil. Seguirá el coche del señor Gobernador civil.

Dos batidores. Duque de la Conquista, representante de Sus Majestades los Reyes y el Alcalde de Salamanca en el automóvil del señor Obispo de la diócesis.

Escolta compuesta por una sección de veinticinco números de Albuera. Dos batidores.

Duquesa de la Conquista, representante de la Reina madre doña María Cristina, señora marquesa de Lién, y primer teniente alcalde, en el automóvil de don Matías Blanco.

Sección de escolta. Coche con el Nuncio de Su Santidad y Obispo de la diócesis.

Coche de la señora Marquesa de Squilache y doña Teresa Hurtado de Mendoza.

Seguirán después los coches de las autoridades, comisiones y particulares cerrando la marcha otra sección de Albuera.

La comitiva hará su entrada por el camino de la Estación, Avenida de Canals, Avenida de Mirat, calle de Zamora, Plaza Mayor, calle de la Rúa, hasta el Palacio Episcopal, donde se hospedarán el representante regio y el representante pontificio.

Descansarán breves momentos y luego irán a la iglesia de las Carmelitas con objeto de asistir a la solemne procesión que de dicha iglesia se dirigirá a la Catedral.

Esta saldrá a las seis y media y seguirá el trayecto en el orden que ya hemos dado a conocer a nuestros lectores.

La Duquesa de la Conquista y la Marquesa de Squilache presenciarán el paso de la procesión desde uno de los balcones del Ayuntamiento.

Si para la llegada del tren hubiera venido una compañía de infantería con bandera y música, según se ha solicitado del capitán general de la región, haría ella los honores de ordenanza.

De todos modos asistirán también las bandas de música de la capital.

El recibimiento que se les prepara no puede ser más grandioso, y a él contribuirá el pueblo salmantino con su entusiasmo engalanando los balcones del trayecto y acudiendo con sus coches a la estación las familias salmantinas que dispongan de carruajes.

Sabemos ya que son muchas las familias que así lo harán.

El excelentísimo señor Obispo de la diócesis, en la imposibilidad de dirigirse a todas las familias que posean carruajes, les ruega por nuestro conducto que contribuyan al recibimiento de los representantes regio y pontificio de la manera anterior, formando con sus coches en la comitiva.

El señor alcalde ha dirigido también al pueblo de Salamanca una alocución en este sentido, que publicamos en otro lugar de este número.

Un ruego.

La comisión ruega con todo encarecimiento que las personas que tengan automóviles y coches, los envíen esta tarde a la estación, ocupados por sus dueños ó por quien los representen, con objeto de dar mayor brillantez al acto del recibimiento de nuestros ilustres huéspedes.

La velada del Ateneo.

Mañana, viernes, a las seis de la tarde (hora Catedral), se celebrará en el Paraninfo de la Universidad, una sesión en honor de Santa Teresa de Jesús, bajo la presidencia del eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad, los excelentísimos señores Duque de la Conquista, la excelentísima señora Marquesa de Squilache, el ilustrísimo señor Obispo y el excelentísimo señor presidente del Ateneo, don Miguel de Unamuno.

El señor don Tomás Redondo pronunciará el discurso de introducción. El señor don Tomás Elorrieta y otros señores ateneístas leerán algunos trozos literarios de la Santa; la señora doña Blanca de los Ríos leerá un trabajo sobre Santa Teresa. El coro de niñas de la Merced y los de niñas y niños de San Juan Bautista, dirigidos por don Bernardo García Bernál, interpretarán algunas canciones. Para entrar en el salón se exigirá rigurosamente a cada persona la presentación del correspondiente billete de invitación.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Jueves 23 de Abril de 1914.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre... 3.75 pts

Fuera de la capital, un trimestre... 4.50 id.

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez cts.

Año XXX. - Núm. 9.162.

SEXTO ANIVERSARIO D.ª Cecilia Velayos García que falleció en Salamanca el 25 de Abril de 1908 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. D. E. P. Su esposo, don Ramón Sánchez Manzano, Suplica a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Notas de sociedad

Viajes. Han salido: Para Alanje, la Vizcondesa de San Javier, esposa del Gobernador civil de la provincia. Para Sancho de la Sagrada, la bella señorita Amalia Mathias. Para Alconada, nuestro particular amigo don Castor López. Para Madrid, el distinguido crítico de arte don Aureliano Beruete. Han llegado: De sus posesiones de esta y de paso para Madrid, los marqueses de Rocamora y Torneros y su distinguida familia.

CERVANTES Y SALAMANCA

1616 - 23 de Abril - 1914. Pues los que más arrogantes Las glorias de España ultrajan, Callan y la frente bajan. Cuando decimos: ¡Cervantes! VENTURA DE LA VEGA. Hoy, hace doscientos noventa y ocho años, que en humilde vivienda y pobre lecho, pagó su tributo a la naturaleza, desapareciendo de entre los vivos, un hombre cuya azarosa vidaintetiza todas las virtudes y defectos de nuestra raza; trasladóles después de modo inimitable a un libro inmortal, cuya sustancia en lo humano, le da plaza en todos los tiempos y países.

estas significativas palabras: «Como le fatigasen los deseos de volver a sus estudios y a Salamanca (hechiza la voluntad de volver a ella a todos los que la apacibilidad de su vivienda han gustado), pidió licencia a sus amos para volverse». Este paréntesis vale por el argumento más decisivo, no lo dice el personaje de la novela, lo afirma el autor; ese elogio que no estampó su pluma de otras ciudades, sino muy contadas veces, prueba los gratos recuerdos que de ella tenía; además las alabanzas al Brocense, en el canto a Callope de La Galatea, las muchas y repetidas veces que a Salamanca nombra en el Quijote dan fuerza a la creencia de que bien como escolar, ó en otro concepto, residió, no de paso, y sí por algún tiempo, en la entonces populosa ciudad escolar. La tradición popular viene en apoyo de esta afirmación, señalando una casa y dando nombre a una calle.

LA LOTERIA

Números premiados con 500 pesetas en el último sorteo, los cuales han sido vendidos en las administraciones de esta provincia: 1.055, 15.804, 13.821, 13.822, 13.823, 13.842, 13.843, 13.891, 16.835, 17.492, 23.367, 24.766, 6.128.

DE LA DIPUTACION

Convocatoria. De conformidad con lo preceptuado en los artículos 55 y 62 de la vigente ley provincial, he dispuesto convocar a la excelentísima Diputación a reunión ordinaria, para el día 4 de Mayo próximo, a las doce, en la Casa-palacio de la propia Corporación.

Asociación de Mendicidad.

La señora de Población (don C.), doña Agueda Velasco de Hoyos y las señoras Josefina y Sebastián Hoyos, han donado, cada una, cinco pesetas. Y la empresa del Moderno, diez pesetas, por las utilidades de la sesión cinematográfica del día 20.

La temperatura.

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital: Altura barométrica, 693,93. Temperatura máxima, sol, 29,4. Temperatura máxima a la sombra, 12,5. Temperatura mínima, 4,2. Termómetro seco, 10,2. Termómetro húmedo, 8,4. Dirección del viento y fuerza, E.—2. Cielo, nebuloso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,70.

UN ERROR JUDICIAL

La asamblea de ayer

Se celebró en una de las aulas de la Universidad y comenzó a las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia de los señores Obispo de la diócesis, Rector de la Universidad, don Timoteo Muñoz Orea, don Samuel Estefanía, en representación del presidente de la Cámara de Comercio; don Emigdio de la Riva, representando al Ayuntamiento; don Antonio Crespo, presidente de los Hijos del Trabajo; don José Sánchez Rojas, iniciador del movimiento en favor del indulto, y los distinguidos letrados señores Castro é Iscar, que con tanto entusiasmo han secundado las ideas propagadas en favor del indulto de los hermanos Serapio y Leandro Reyes. El aula estaba ocupada por público distinguido, entre el que figuraban numerosas señoras, y entre los señores presentes, recordamos: Señores Esperabé, Santa Cecilia, del Teso, Marcos, García Rodríguez, Mayorga, García Barrado, Villalobos, Montero (don Juan), Madruga (don Francisco), Viota, Ruipérez, Morató, Berueta (don Juan), Tapia, Hernández Sanz, Bartolomé, Trilla, Montero (don Hipólito), Allú (don Luis), Barahona, González Cobos, Cimas, Vázquez de Parga, Santos Franco y otros muchos, que no transcribimos por no recordarlos y no hacer esta lista interminable. Asistió, y dió con su presencia mayor realce al hermoso acto, el ilustre criminalista señor Dorado Montero. La Prensa estaba representada por el señor Sánchez Mata, de El Salmantino y los señores Núñez Alegria y Rubio, de EL ADELANTO. El señor Castro Alburquerque, en breves y elocuentes frases, detalla los incidentes de esta campaña y recuerda el error del Jurado que hizo que los hermanos Reyes fueran a presidio, sin ser culpables. Lee las siguientes cuartillas del señor Sánchez Rojas, que éste no pudo pronunciar por su delicado estado de salud: «Señores: Encargo a mi amigo Castro que lea mis cuartillas. No puedo hablar en voz alta y prefiero, además, contener en la pluma lo que acaso descarraría con la lengua. Muy pocas palabras. Los hermanos Reyes están en el pe-

nal de Cartagena, hace nueve años, por causas muy complejas. Ninguno de ellos dice mal, sino dignifica y aumenta, si es posible, los altos prestigios de la Magistratura española. A un Jurado se le hizo una pregunta larga, cuyo último extremo hablaba de un tercero, homicida, y cuyo primer apartado hablaba de cooperación directa de los condenados en una muerte. El Jurado dijo sí, queriendo decir no. Creyó que al afirmar negaba la calidad de autores de los inocentes, y al afirmar, estableció la cooperación directa de los Reyes en un crimen vulgar. Y la ley seca, dura, rígida, dura est lex ter lex, llevó a unos pobres hombres a un presidio. El Jurado vió su error y protestó, y encabezó la primera solicitud de indulto a favor de los que su inconsciencia acababa de condenar. Pedimos clemencia. Hermana carnal de la justicia es la clemencia. En los sabios designios de Dios tal vez se confundan ambas palabras. Necesitaba esta campaña una conmoción social y vosotros me la habéis prestado. Hagamos que no permanezcan un minuto más en un presidio dos infelices. Hablemos alto por que pedimos piedad. Y que esa palabra conmueva a la vez las entrañas del Soberano y de su pueblo. Nada más.» Añade que el alcalde de Salamanca, señor Marcos Martín, le ha rogado que le excuse por no asistir a la asamblea, ya que se lo impiden ocupaciones penitenciales. El señor Obispo toma la palabra, y con sencillez de forma y profundidad de concepto, que merecieron aplausos y elogios de la asamblea toda, dijo: Señores: Se me ha pedido por los señores Sánchez Rojas, Iscar y Castro, que me asociara a este acto de clemencia, pidiendo el perdón de dos infelices que se hallan en presidio. Con el alma entera he dado mi colaboración a obra tan meritosa, porque creo debernos todos, y yo especialmente, inclinarnos al lado de la piedad, no ya en este caso, en que el pedirle parece ser hacer justicia, sino hasta en aquellos otros, en los que no hubiera tantos datos para reclamar gracia. Seguramente, los tribunales en este caso como en todos, aplicaron las penas

Luis R. Miguel.

por pruebas de culpabilidad que las circunstancias hicieran aparecer como irrefutables.

Peró nosotros cumplimos otro deber pidiendo clemencia, como ellos cumplieron el suyo de administrar justicia.

Para que alcancemos favorable resultado, debemos hacer ver al Gobierno de S. M. que el pueblo, que todos, creemos que son inocentes los hermanos Reyes, y que para que esta convicción nuestra se traduzca en resultado lisonjero, debemos firmar la siguiente solicitud, dirigida al ministro de Gracia y Justicia:

«Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.

José Sánchez Rojas, publicista, mayor de edad, soltero, vecino de Alba de Tormes, circunstancias que acredita con la cédula personal corriente, número 1.084, expedida en dicha villa, y los demás firmantes, de distintas profesiones, estados y vecindades, a V. E. respetuosamente exponen:

Que Leandro y Serapio Reyes fueron condenados por la Audiencia de Salamanca a la pena de 14 años, ocho meses y un día, como culpables de un delito de homicidio, condena que llevan ya cumpliendo hace nueve años.

Que los exponentes creen en la inocencia de ambos y abrigan la racional seguridad de que, si son reintegrados a la sociedad, no serán elemento perturbador y disolvente en ella.

En su virtud, suplican a V. E. que, por razones de equidad, se dignen indultar libremente de todo el resto de la pena.

«Dios guarde la vida de V. E. muchos años. Salamanca, 22, Abril, 1914.»

La exposición dirigida a Su Majestad, obra de don Fernando Iscar, que fué leída a continuación, dice lo siguiente:

«A Su Majestad el Rey don Alfonso XIII.

Hace nueve años que sufren injusta pena dos hombres de vida intachable, a quienes la fatalidad persiguió con terrible encono, haciéndoles aparentemente responsables de un delito que no cometieron. La verdad del sangriento suceso que originó la condena de esos dos honrados artesanos, anda divulgada por toda la región; pero esa verdad, que es la nuestra más clara de su inocencia, no pudo abrirse camino en las sombras del proceso, y la torpeza de los jurados lealmente reconocida por ellos mismos al comprender la tremenda trascendencia de su error, condenó equivocadamente a Leandro y Serapio Reyes, que van cumpliendo con admirable resignación los catorce años de presidio.

Varias veces ha sido gestionado el indulto, pero las exigencias legales malograron la suerte de los expedientes incoados. Creyendo los firmantes que sería criminal abandono de las funciones ciudadanas desamparar a esos desdichados, acudimos al ánimo generoso de nuestro Rey, obedeciendo a los firmes impulsos de la conciencia y al clamor de una comarca que envía al alma de su soberano los más fervientes ruegos para que escuche la voz de un pueblo que pide justicia y piedad.

A los reales pies de Vuestra Majestad.

Paraninfo de la Universidad de Salamanca.

Se aprobaron, por fin, las siguientes conclusiones:

1.ª Telegrafiar a Su Majestad por conducto de la Mayordomía de Palacio, para que conozcan el estado de opinión favorable al indulto de los hermanos Reyes.

2.ª Exponer los pliegos de la solicitud de indulto en los sitios de costumbre.

3.ª Una vez llenos, rogar a los diputados y senadores de la provincia que soliciten audiencia en Palacio y visiten al señor ministro de Gracia y Justicia, para lograr la gracia de indulto.

4.ª Nombrar una comisión que se traslade a Madrid, una vez llenos los pliegos de adhesiones al indulto, para ejecutar los acuerdos anteriores; y

5.ª Rogar, por conducto de los correspondientes, a la Prensa madrileña que recaben el apoyo de los respectivos diarios en favor de la gracia de indulto.

El hermoso acto terminó firmando los asistentes los pliegos que han de unirse a la petición de indulto, y que publicaremos oportunamente.

Anoche se cursó el siguiente telegrama:

«Mayordomía Palacio Real Madrid. PuebloSalamanca, representado Obispo, Rector, Ayuntamiento, Diputación, Centros obreros, Cámara Comercio, estudiantes, etc., suplican a V. E. eievencios respetos Soberanos y suplique cerca de S. M. gracia indulto favor condenados Leandro y Serapio Reyes a 14 años presidio pena, llevan cumpliendo hace nueve años, por tener todos convicción moral inocencia condenados.»

DESDE CEPEDA

Accidente casual.—La feria de San Marcos. Ausentes que regresan. Un nuevo y triste suceso he de participar a EL ADELANTO, ocurrido en esta villa el día 19 de los corrientes.

Sobre las once de la mañana, y en ocasión de hallarse el joven de esta localidad Tomás Sánchez Gascón, en compañía de unos obreros, que tenía ocupados en cavar una vna, al sitio de Perogalindo, en este término municipal, éste tuvo la desgracia de que se le disparara una escopeta que entre sus manos tenía, y con tan mala fortuna, que el disparo vino a hacer blanco en su misma persona, quedando gravemente herido.

Trasladado el infortunado Tomás al pueblo por su propio padre, que accidentalmente llegó al lugar del suceso, fué reconocido por el muy ilustrado médico de la localidad nuestro querido amigo don Leandro Encinas, el cual pudo apreciar a primera vista que el lesionado presentaba una extensa herida, con abundante hemorragia, en la región supramamaria del lado derecho, estando interesado el pectoral mayor con penetración de la pleura y el pulmón del mismo lado, siendo por lo tanto el estado del paciente de suma gravedad.

Del suceso se ha dado oportunamente el correspondiente parte al Juzgado de instrucción del partido.

—Habiéndose de celebrar en esta villa el próximo día 25 la tradicional feria de San Marcos, son muchos los preparativos que en estos días se vienen haciendo tanto por las celosas autoridades cuanto por el resto del vecindario, a fin de hacer más agradable la estancia en esta villa a los muchos forasteros que en estos días acostumbran a visitarnos.

Los jóvenes aficionados de la localidad pondrán en escena, en una de las noches, una bonita comedia que al efecto vienen ensayando hace varios días.

—Después de haber pasado una larga temporada en Salamanca y sus fincas de Extremadura, ha regresado a esta el simpático y culto joven, mi buen amigo don Manuel Vicente Gascón.

Igualmente se halla de nuevo entre nosotros la virtuosa señora doña Dolores Fernández Pedrosa, fía del señor maestro de la localidad, don Eladio González, la cual ha permanecido una buena temporada en sus posesiones de La Rioja. Sean bien venidos.—El correspondiente.

La Junta de fomento de casas baratas en Salamanca

Después del suelto publicado ayer por EL ADELANTO acerca de casas baratas, me considero obligado, en mi capacidad de secretario de la Junta de casas baratas, a hacer pública la noticia de que dicho organismo está ya creado y constituido.

Bajo la presidencia provisional del señor Pérez de la Fuente, como persona de más edad de las llamadas a constituir la Junta, se reunieron hace pocas semanas en el Ayuntamiento los señores Secall, arquitecto; García Tejado, médico higienista; Santa Cecilia, Pérez de la Fuente—estos dos señores por nombramiento del Gobernador civil—, Junquera, concejal, y el que suscribe, quedando constituida la Junta de fomento de casas baratas en Salamanca.

El señor Pérez de la Fuente ha renunciado recientemente su cargo. Llamado este organismo a una activa gestión, pendiente aún de acuerdo la forma concreta de sus primeros actos, bastará por ahora hacer pública la noticia de su existencia legal y recordar a las personas y entidades que sientan un interés por la resolución en Salamanca del problema de la vivienda obrera, que la Caja de Ahorros tiene acordado dedicar 10.000 pesetas de los beneficios de su último ejercicio a préstamos para construcción de casas baratas e higiénicas.

La legislación fomentadora ha sido publicada en un folleto por el Instituto de Reformas Sociales.

La Junta celebrará sesión en la semana corriente y oportunamente desarrollará, con la mayor publicidad posible, una campaña de propaganda.—El secretario delegado del Instituto de Reformas Sociales, Francisco Bernis.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

A la hora de costumbre comenzó la sesión subsidiaria que ayer tarde celebró el Ayuntamiento.

Presidió el alcalde, don Florencio Marcos Martín, y asistieron los concejales señores García Barrado, Díez Ambrosio, La Riva, Iscar Peyra, Criado, Durán, Mayorga, Junquera, Pies, Santa Cecilia, Meca, González (don Vicente), Sánchez Pérez, González Fernández, Anaya, Brizuela, Estefanía, Maldonado, Díez Solano, García y García y Ceballos.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó un informe del señor Regidor síndico, en el expediente sobre reclamación del Circolo Tradicionalista y en el que se dice que no tiene por qué pagar dicho circolo las cantidades que se le reclamaban.

Se aprobó otro informe de la comisión de Hacienda sobre provisión de la plaza de ordenanza de Consumos, acordándose la provisión de dicha plaza por concurso entre los individuos del Cuerpo.

Se le concedió al practicante-consejero de la Casa de Sócorro, don Simón Pérez, la jubilación que solicitaba, y que su plaza que se provea por concurso.

Pasó a estudio de la comisión de Gobierno interior una comunicación dando cuenta de haber presentado la dimisión del cargo el oficial de la administración de Consumos, don Nicolás Domínguez.

Se aprobó una proposición del señor Contador sobre quema de cupones.

Se aprobó el resumen de las operaciones de contabilidad practicadas durante el primer trimestre del año actual.

Se aprobó una instancia de varios vecinos de la plazuela del Ángel, interesando se instale en aquella plazuela un urinario. Este acuerdo se tomó en votación por diez votos contra ocho.

A don Felipe Sánchez se le concedió autorización para apilar algunos carros de leña en el tesco chico de la Feria.

A don Matías Ludeña y don Vicente Iglesias, se les concedió también licencia para ejecutar obras en sus fincas de la Plaza Mayor y plaza de los Mostenses, respectivamente.

Se aceptaron las expropiaciones que ofrecían don Melchor Marcos y don Manuel González de sus casas números 15, 17, 19 y 21 de la calle de la Cárcel Nueva y 3 de la de Padilleros.

A don Matías Sánchez, se le concedió licencia para el arreglo de un muro de cerramiento en el solar en el paseo del Rector Esperabé, y

A don Federico Hoyas y don Romualdo Mellado, para construir dos ramales de cloaca.

Seguidamente se procedió a la provisión de las plazas de obreros municipales vacantes, dando el siguiente resultado:

Para las cuatro plazas de la brigada de limpieza, fueron nombrados: Tomás Marcos Tejada, Francisco Sánchez Almaraz, Feliciano Martín Mellado y Santos Valencia.

Para las dos de carreos, por mayoría de votos, Juan González Sánchez y Lisardo García y García.

Y para las cuatro de canteros, también por mayoría de votos: Desiderio García, Feliciano Hernández, Miguel Manzano y Manuel Barrado.

Fueron declarados prófugos 115 mozos.

Se acordó exponer al público, por 15 días, el padrón de las fincas que tienen entrada de carruajes para el pago del arbitrio correspondiente.

Pasó a estudio de la comisión de Beneficencia el asunto relativo a la formación del escalafón de médicos de la Beneficencia.

Quedó ocho días sobre la mesa un informe de la comisión de Sanidad, sobre construcción del Laboratorio y Casa de Sócorro, en la parte alta del Campo de San Francisco.

El Ayuntamiento quedó enterado del informe dado por el arquitecto señor Vargas, relativo a si están ó no ruinosas unas casas de la calle de la Asadería.

También quedó enterada la Corporación de lo recaudado por Consumos durante la pasada semana, importante pesetas 12.051,35.

Terminó con esto el despacho ordinario; el Alcalde pidió autorización al Ayuntamiento para destinar una cantidad de fondos municipales en los gastos que sean precisos con motivo de la visita a Salamanca del Nuncio de Su Santidad y de los Duques de la Conquista.

Con este motivo se entabló discusión, en la que intervinieron los señores Santa Cecilia e Iscar, y en dos votaciones, en las que hubo empate, decidiendo en el último el señor Díez Ambrosio (que ocupaba la presidencia), se acordó de conformidad con lo pedido por el señor Alcalde.

Pasó a la comisión correspondiente una proposición del señor González Fernández, sobre caminos vecinales.

El señor Santa Cecilia planteó de nuevo el problema de la luz eléctrica, hablando de lo deficiente del servicio y del exorbitante número de lámparas que no lucen durante gran parte de la noche.

Se extendió en otras consideraciones y abogó por la municipalización de este servicio.

Habló el señor Iscar para decir que tal y como estaba hoy este problema, era imposible su solución por el momento, y que el Ayuntamiento no tenía otro recurso, que el de procurar medir la intensidad luminica de la luz y hacer que el contratista suministré la luz que se le paga.

Tercio en el debate el señor Anaya, como presidente de la comisión de Policía, coincidiendo en parte con el señor Santa Cecilia y dando cuenta de las gestiones que la comisión había hecho para subsanar estas deficiencias.

Hablaron otros concejales, entre ellos el señor Brizuela, y al fin se acordó que la comisión estudie el asunto y llegará, si es preciso, a la rescisión del contrato si se prueba que el contratista no cumple debidamente con el servicio que le está encomendado.

Y después de que el señor Díez Ambrosio planteó la cuestión de que era ilegal que los escribientes del Ayuntamiento cobrasen del fondo especial de Consumos, fondo que sólo podía ser destinado a los empleados del Cuerpo citado y de hablar sobre este asunto casi todos los concejales, se levantó la sesión a las nueve y media de la noche.

Desde Alba de Tormes

El centenario de Santa Teresa. Es indescriptible el entusiasmo que van despertando las fiestas del tercer centenario de la beatificación de la mística Doctora. Las fiestas han comenzado esta noche. A las siete y media de la tarde, anocheciendo, ha salido la veneranda imagen de la Santa del templo de las Madres Carmelitas, se ha iluminado la fachada de la iglesia. Miles de bombillas representaban el escudo ducal y unenarco superior se lee «El Carmelo a su madre». Por banderas de la orden y de España cinen el escudo.

La procesión ha sido muy hermosa. Toda la población ha asistido a ella.

Mañana seguiremos publicando la lista de los donativos. La local ha respondido a las esperanzas que la comisión tenía puestas en el noble pueblo teresiano. Todos contribuyen con sus esfuerzos al mayor esplendor de las fiestas.

Como éstas comienzan mañana, desde mañana tendremos al corriente a los lectores de EL ADELANTO de lo que aquí pasa.—El correspondiente.

Las oposiciones a escuelas

Turno libre. Maestros.—Calificación obtenida en los ejercicios orales, efectuados ayer: Don Manuel Iglesias Peral, 25; don Félix Jiménez Galán, 16; don Dimas Jiménez Sánchez, 15; don Alfredo Jimeno Saenz, 45, y don Francisco Juan y Miguel, 30.

DESDE TOPAS

Para solemnizar cuanto puedan el centenario de Santa Teresa, preparárase en mencionado pueblo grandes fiestas, que tendrán lugar el próximo domingo 26, coincidiendo con la simpática fiesta del Arbol y la no menos de la comunión de los niños.

Es tal la animación que ha despertado, que todo el pueblo quiere contribuir con sus fuerzas al realce del simpático acto y del cual se nos ha facilitado el siguiente programa:

Por la mañana la comunión de los niños, en cuyo acto dirigirá la palabra el celoso párroco don Manuel Hernández.

Por la tarde, a las tres, la fiesta del Arbol, organizada por los profesores de las escuelas y en cuyo acto dirigirán la palabra, a más de don Demetrio Martín y doña Agueda Escribano, varios niños y personas entusiastas del acto.

Por la noche, a las nueve, velada en honor de Santa Teresa, en la que tomarán parte don Manuel Hernández, don Demetrio Martín, don Bernardo Almaraz, don Manuel García y don Jesús Pérez.

Y como remate digno los jóvenes preparan un sainete y un gran baile amenizado por la banda de música del pueblo. El correspondiente.

Los concursos de El Adelanto

Regalo de dos trajes completos de Exploradores de España.



Los regalos de El Adelanto.

CUPON CUYA SERIE DE CINCO ES CANJEABLE POR UN BONO PARA EL SORTEO DEL REGALO DE DOS TRAJES COMPLETOS DE EXPLORADORES DE ESPAÑA EN LA UNIVERSIDAD

Ensayos judiciales.

Ayer tuvo lugar en el paraninfo de la Universidad el simulacro de un juicio oral y público por jurados, en el que intervinieron los alumnos de Práctica forense y Medicina legal, con la dirección de sus respectivos profesores don José García Revillo y don Inicial Barahona.

Para llevar a efecto este acto, fué instruido un sumario, en el que fueron encartados una mujer y un hombre por un hecho que se suponía cometido en un pueblo denominado Cala, el 27 de Febrero de 1890.

En el mismo desempeño el cargo de juez instructor don Amancio Blanco, y el de secretario judicial don Martín Mayordomo Trinidad, cuyos funcionarios practicaron cuantas diligencias estimaron conducentes para el esclarecimiento del hecho, y con tal acierto lo hicieron, que no faltaba ni un solo detalle.

Eleuada la causa a plenario, después de todos los trámites de ritual, llegó al período de calificación por el señor fiscal, fueron los dos acusados como autores de parricidio una y de asesinato el otro, con la concurrencia de las circunstancias agravantes de ejecutar el delito mediante precio de 150 pesetas, alevosía, premeditación y despoblado.

Frente a las conclusiones del fiscal opusieron las defensas las suyas para sostener la de la procesada, que no era autora de delito y la del procesado, que lo era de un homicidio con la circunstancia exigente de legítima defensa en su favor.

El juicio oral-Parricidio y asesinato. Se constituyó el Tribunal de Derecho por los señores don Luis Guervós, presidente; don Gabino Urbarri, magistrado ponente, y don Pedro Acedo, magistrado.

Desempeñaba el cargo de secretario don Angel Ledesma y el de fiscal, don Federico Gabaldón.

Actuaban como defensores don José Escalada y don Arturo Gazul, con la representación de los procuradores don Francisco Maldonado y don Jacinto Araluce.

Hacían de procesados don José García Revillo García, que se llamaba para los efectos de la causa Antonia Pérez Hernández, y don Pablo Galíndez Eguiluz, que respondía por Manuel Ramos González.

Para que no faltase nada, ejercía de alguacil uno de los bedeles, al que ordenó el Presidente que diese la voz de Audiencia pública, como lo efectuó, penetrando en el local un gran número de personas distinguidas, entre las que había autoridades, profesores, señoras, señoritas y estudiantes.

Companion la lista de Jurados los alumnos de Derecho penal, y después de ser leídos por el secretario del Tribunal los artículos de la ley del Jurado que se refieren a incapacidades e incompatibilidades, el presidente dijo que se daba por hecho el sorteo y ordenó a los designados que pasasen a ocupar sus puestos.

Los Jurados que constituían Tribunal, eran éstos: Don Victoriano Partearroyo y López, don Manuel M. Gascón, don Enrique Moreno, don Arturo Heras, don Pedro Coll, don José Cendrero, don Emiliano Miranda, don Casiano Ramírez, don Jesús Esteban, don Emilio Puente, don Antonio Bardap y don Miguel G. Lago.

Suplentes: Don Gumersindo Puente y don Luis Moreno.

Prestaron juramento y se declaró constituido el tribunal popular.

Inmediatamente el presidente ordenó al secretario que diese cuenta del hecho, lo que cumplió el señor Ledesma con toda perfección como si fuera un veterano en estas cuestiones, dando lectura con gran naturalidad a los escritos de conclusiones provisionales.

Sostenía el fiscal en el suyo que la procesada compró al procesado por 150 pesetas para que diese muerte a su esposo Francisco Marcos Rueda, como lo efectuó en el campo y a traición el 27 de Febrero de 1890, considerando por tanto a la primera como autora de un delito de parricidio y al segundo del de asesinato, con las circunstancias anteriormente expresadas.

Las defensas, por el contrario, afirmaban que se trataba de un delito de homicidio, en el que no tuvo intervención la acusada, y si sólo el acusado, que se vio obligado a cometerlo para defender su vida del peligro que corría por la agresión de que fué objeto por parte del interfecto.

Indagatoria de los acusados. La fingida procesada Antonia negó, por conducto del que hacía sus veces don José García Revillo y García, haber tenido participación en el hecho que se le atribuía, aunque reconoció que con su marido tenía frecuentes disgustos. Con tal perfección desempeñó su papel el joven Revillo, que parecía propiamente que le afectaba el asunto y procuraba hacer resaltar su inocencia.

Don Pablo Galíndez, hablando como si fuera Manuel Ramos y perfectamente poseído de su misión, exculpaba a su compañero, confesando que él privó de la vida a Francisco Marcos, para defender la suya propia del peligro que corría cuando aquél intentó agredirle porque le suponía autor de haber cortado unos árboles en la dehesa donde era montañés.

No hay para qué decir que el fiscal y los defensores sometieron a los procesados a un hábil y minucioso interrogatorio.

Inmediatamente comparecieron los peritos médicos.

Los propuestos por el fiscal eran la señorita Nieves González Barrios y don Castor Sánchez Camino, y por las defensas don Vicente Gaité Veloso y don Adolfo Nuñez.

Entendían los primeros que la agresión debió tener lugar estando el agresor a espaldas del agredido, y que varias de las lesiones que éste presentaba eran mortales de necesidad.

No participaban de la misma opinión los segundos, pues admitían que la agresión se efectuase de frente y no aceptaban que fuesen mortales de necesidad las heridas.

Se les preguntó también por las consecuencias y fases del histerismo, tratando esto y todas las demás cuestiones como si fueran profesores acostumbrados a estas contiendas, demostrando arraigados conocimientos, lo cual evidencia que estudian con amor lo que se les enseña.

Declararon luego como festigos, acerca de los hechos, don Jacinto Araluces, don Miguel Ramírez, don Agustín Tijanjas, don Manuel Santa María, don Arturo Noguero y don Julio Aguado.

Todos ellos cumplieron su cometido fielmente en conformidad a lo que se les preguntaba.

A continuación fué leída la prueba documental propuesta.

El presidente preguntó a las partes si tenían que modificar conclusiones y todas contestaron que elevaban a definitivas las que tenían formuladas con el carácter de provisionales.

Informaron por su orden el fiscal señor Gabaldón y los defensores señores Escalada y Gazul.

Cada cual defendió sus respectivos puntos de vista con gran brillantez y ciertos razonamientos, habiendo momentos en que llegaban a entusiasmarse, como si fuese real la causa que defendían. Baste decir que no hicieron admirablemente y que no es posible exigir más.

El presidente, señor Guervós, que con toda seriedad y corrección dirigió el debate, pronunció un discurso resumen en el que llenó cumplidamente las exigencias de ley, pues no le faltó ni el detalle más nimio.

Se retiró el Jurado a deliberar, y lo verificó dictando veredicto conforme a las pretensiones de los defensores.

El fiscal solicitó la revisión de la causa ante nuevo Jurado, a lo cual no accedió la sala.

En el juicio de Derecho sostuvo el representante de la ley que según el veredicto del Jurado, el procesado era autor del delito de homicidio con la concurrencia de dos circunstancias, agravante una y atenuante la otra, que debían compensarse y pidió que fuese condenado a catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, indemnización y costas.

El defensor señor Gazul interesó la absolución de su defendido por estimar que del veredicto se desprendía en su favor la exigente completa de legítima defensa.

A las siete se terminó el acto, quedando pendiente de dictarse la sentencia.

Y como esta información, aunque de parodia, nos ha resultado tan extensa como si fuera auténtica, la terminamos haciendo constar que el juicio se hizo tan formal y serio como si fuese verdad, y que en él demostraron los abogados en ciernes que tienen condiciones para ejercer la profesión.

Aparte la solemnidad propia del acto, la tuvo mayor por la presencia en él del ilustrísimo señor Obispo y demás distinguidas personas que allí había.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena los profesores señores Revillo y Barahona, y sus alumnos, por el éxito obtenido.

El Licenciado Salvadera.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Liceo.

Los pastores.—Martínez Sierra, el aplaudido autor de Canción de cuna, ha escrito la comedia estrenada anoche en el Liceo, si no con los mismos moldes, por lo menos en el mismo ambiente de sencillez.

Un viejo párroco de aldea, que es el alma del pueblo, se ve obligado a dejar la parroquia a un sacerdote joven. El viejo siente abandonar el pueblo en que ha vivido, y el nuevo siente tener que encerrarse en una aldea.

Una interesantísima comedia. En ella hay algunos tipos bien dibujados, como el del viejo párroco, el de un muchachillo que con el vive, y el del médico viejo, a quien también quita la titular un médico nuevo.

En la representación se distinguieron el señor Gómez Ferrer, protagonista de la obra; la señora Valero que se caracte-

terizó muy bien y dijo siempre muy bien su papel; Wanden-Berghe, que se hizo aplaudir en una breve escena; Miranda y Aguilar, que hizo reír con sus cosas de chico.

Los pastores, puestos en escena cuidadosamente, y que se representan hoy por segunda vez, proporcionarán al Liceo una gran entrada, y a sus intérpretes afortunados nuevos y merecidos aplausos.

Los asistentes, la célebre comedia de Melitón González, tan del gusto del público como en sus mejores tiempos.

Para hoy: A las seis y media, Jimmy Samson.

A las nueve y media, en honor de los representantes de Sus Majestades y comisiones oficiales con motivo del Centenario de Santa Teresa, Los pastores y Sangre gorda.

Los exploradores de España.

Ayer tuvo lugar, en el cuartel de la Guardia civil, con asistencia de numeroso público, la segunda reunión de los pequeños exploradores.

Formados en grupos al mando de los señores instructores y subinstructores, dividiéronse en patrullas, y con gran entusiasmo dieron principio las preliminares evoluciones.

Después de haber marchado y ejecutado las primeras voces de mando, los pequeños exploradores formaron en el centro del patio un rectángulo, estableciéndose en el centro nuestro digno presidente don Pablo Rodríguez y don Pascual Moneu; éste disculpó la ausencia del señor Elorrieta, dirigiendo la palabra a los boy-scouts.

Ya conocemos la magnífica oratoria de nuestro vicepresidente y peculiar estilo que adornan sus discursos.

Comenzó exponiendo el ejemplo que en otras capitales y en el extranjero se observa, fomentando la cultura y el progreso de las personas, de los animales irracionales y de las plantas. Comparó el sistema empleado en otros puntos con el de aquí, diciendo que él había visto muchas veces niños pequeños maltratados a los animales y estropeando las plantas de mil diversas maneras.

Dijo que él había frecuentado el extranjero y que en París y en Londres los niños empleaban sus ratos de ocio en proteger y alimentar a los pájaros, y que en fuerza de cariño y constancia lograban que el más salvaje pajarillo fuese en ciertos y determinados sitios a comer el festín a que le invitaban aquellos niños, posándose en su cabeza y hombros, exigiendo de ellos la promesa de cumplirla y seguir el ejemplo de estas naciones.

Terminó el señor Meneu esperando ver pronto en Salamanca estas bonitas escenas, y no olvidar, les dijo que nosotros vivimos para ellos y ellos viven para nosotros.

Al terminar fué ruidosamente ovacionado por los numerosos concurrentes, sobre todo por los pequeños hombrecitos que componen esta patriótica institución, quienes prorrumplieron en un estruendoso ¡viva España!

Un Explorador.

Por el señor Gobernador se concede autorización al alcalde de La Bañada, para dar una batida a los animales dañinos que merodean por aquel término municipal.

Local para comercio. Se al

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

Conferencia de las 5 mañana.

Madrid 23.

Las Cortes.

Final del Congreso.

La discusión de los informes del Tribunal Supremo.

Al final de la sesión del Congreso, continúa la discusión de los informes del Tribunal Supremo sobre las actas protestadas.

El candidato proclamado, señor Moreno Agrela, combate el dictamen de nulidad.

El señor Francos Rodríguez defiende el informe del Tribunal Supremo. Dice que las elecciones fueron modelo de inmoralidad y aplaude la sentencia anulando la proclamación.

El señor La Cierva, defiende al señor Marín Bárcena. Afirma que el señor Moreno Agrela recurrió á toda clase de medios para conseguir la victoria.

El ministro de la Gobernación elogia al señor Marín Bárcena y se declara en favor del dictamen.

Se aprueban luego sin discusión, los informes del Tribunal Supremo sobre las actas de Celanova, Rivadavia, Coin, Requena, Manresa, y Posadas.

Se pasa á discutir el acta de Villafraña del Vierzo.

El señor Iglesias (don Pablo), hace uso de la palabra, para ocuparse de la elección de dicho distrito.

Después de las observaciones del señor Iglesias, se aprueba el acta.

Se discute el acta de Redondela.

El señor Azcárate presenta un voto particular. Sostiene que no puede aplicarse el artículo 29 cuando hay posibilidad de que pueda presentarse más de un candidato.

Relata los trámites que siguió y medios á que renunció el señor Amonedo, para ser proclamado candidato, sin lograr conseguirlo, á pesar de tener el apoyo de casi todos los electores del distrito.

Lee un telegrama de la Federación Agraria de Redondela, en la que ésta manifiesta que hubieran deseado votar al señor Amonedo.

El señor Azcárate dice que hay documentos sobrados para demostrar que la victoria, en caso de llegarse á la elección, hubiera pertenecido al señor Amonedo.

La Federación Agraria de Redondela habla en nombre de 4.000 socios, unidos todos por las mismas ideas, y que deseaban votar todos al señor Amonedo, á quien consideraban como más capaz para defender sus intereses en el Congreso.

Apela el señor Azcárate á Romanones y á Villanueva, para que no hagan perder sus fundadas esperanzas de regeneración á los labradores gallegos.

Es simplemente una adición al Mensaje, referente al viaje de don Alfonso XIII á la República Argentina.

UNA GUERRA.

Los Estados Unidos y Méjico.

Dice el marqués de Lema. El marqués dió cuenta anoche de un telegrama recibido de Méjico, en el que se decía que la guarnición mejicana se había batido contra las fuerzas yanquis desembarcadas en Veracruz.

También se había recibido otro telegrama oficial del Gobierno de Méjico, en el que se comunicaba que el conflicto con los Estados Unidos, apesar del incidente de Tampico y de la ocupación de la plaza de Veracruz, podía aún tener solución.

De lo contrario, el ejército y el pueblo mejicano se hallaban dispuestos á luchar con heroísmo para defender la integridad del territorio nacional.

El Senado yanqui.

El Senado de los Estados Unidos ha celebrado una asamblea extraordinaria para tratar del conflicto con la República mejicana.

Fueron aprobadas las medidas tomadas por el Gobierno y el presidente Wisson, enviando tropas de mar y tierra á Tampico y Veracruz.

Las primeras hostilidades han producido grande alarma.

Los súbditos de los Estados Unidos que se encontraban en Méjico, abandonaron el territorio, temiendo ser objeto de represalias por parte del Gobierno del general Huertas.

A Veracruz han llegado dos trenes atestados de viajeros en su gran mayoría yanquis.

Han sido cortadas las líneas telegráficas y las férreas para dificultar el avance de las tropas norteamericanas.

La ocupación de Veracruz.

El combate entre las fuerzas mejicanas y yanquis en las calles de Veracruz ha sido muy sangriento.

Las últimas noticias hacen elevar á 350 el número de los mejicanos muertos.

Han desembarcado ya unos tres mil norteamericanos.

Han verificado muchos registros, haciendo numerosas detenciones.

Para contener el avance.

El general Maas ha ordenado á los federales que se replieguen hacia Saltillo para contener el avance de los soldados yanquis.

capitanes mercantes.--Motín de pescadores.

Los armadores de los barcos de la matrícula de Bilbao, han comenzado el despedido de los capitanes de la marina mercante, como represalias por la huelga última.

En vista de esto el viernes estallará la huelga.

Les secundarán todos los capitanes de la marina mercante española.

—A Santurce llegó ayer un barco pesquero abarrotado de sardinas.

Las autoridades sanitarias obligaron al patrón del barco á que arrojará la pesca al mar por encontrarse en malas condiciones para la venta.

Los pescadores se amotinaron. En Bilbao las autoridades confirmaron el acuerdo de las de Santurce.

Los pescadores volvieron á amotinarse, pero el pescado fué arrojado al mar.

DE PALMA. Ruso detenido.

A bordo de un barco ha llegado un súbdito ruso acusado de numerosos robos y reclamado por las autoridades de su país.

DE ALMERIA. El temporal.

La carretera de Málaga á Almería se halla interceptada por numerosas piedras que las aguas han hecho desprender.

Un puente ha sido destruido.

DE BARCELONA. Un detenido.-Niño muerto por un automóvil.

La policía ha detenido al carretero Ferrer, presidente de la sociedad y director de la huelga.

—En la calle de Montaner un automóvil arrolló á un niño.

Este quedó muerto.

—Se ha reunido el consejo de la Mancomunidad, para tratar del arreglo de los caminos vecinales.

Extranjero.

DE PARIS. Los Reyes banquetean á Poincaré.-Atropellos.

Dicen de París que los Reyes de Inglaterra dieron anoche un banquete en honor del presidente de la República monsieur Poincaré.

El banquete se celebró en la Embajada inglesa.

Luego los soberanos con el presidente asistieron á la función de gala que se celebró en el teatro de la Opera.

Al regresar, enorme gentío invadía las calles.

Tan grande fué la concurrencia que la Guardia republicana atropelló á muchas personas, originándose con este motivo sustos y desmayos.

DE LORIENT. Pueblo destruido.

De Lorient participan que un tremendo incendio ha destruido por completo, el pueblo de Guermo, quedando sus habitantes en la miseria.

DE CORIZA. Las burradas de los albaneses.

De Coriza dicen que los albaneses encarcelan y matan á los cristianos, ultrajan á las mujeres de estos, saquean casas y profanan iglesias.

Reina una verdadera anarquía, siendo la situación gravísima.

DE DUNKERKE. Aviadores lesionados.

El teniente Lamoret y su mecánico, que iban ayer en un biplano á Calais, cayeron con gran violencia en Dunkerke, produciéndose lesiones de importancia.

Marruecos.

DE TANGER Y TETUAN. Próxima operación? Soldados agredidos?—Nuevo combate?

Recibese un telegrama de Tánger en el que se habla de una próxima operación que las fuerzas españolas preparan sobre Benimagán.

De Tetuán llega otro despacho diciendo que dos soldados del regimiento de Borbón, que llevaban rancho á un destacamento del puente de Mehanir, recibieron una descarga del enemigo, á orillas del río, muriendo uno y quedando el otro ileso.

Este corrió precipitadamente, poniendo el hecho en conocimiento del jefe del destacamento.

Sobrinos de Emeterio Miguel.

REGALADO, 2.

VALLADOLID.

Grandes almacenes de novedades en géneros para vestidos de señora.

Ornamentos sagrados - Plata Meneses - Trajes talares.

CASA SUCURSAL.

Maison de Blanc.

ALFONSO XII, NUM. 1.

Confecciones de ropa blanca para señoras y niños - Ropa de mesa - Ropa de cama - Equipos para novia - Canastillas.

15-a-7.

Gran tintorería-quitamanchas de Gaspar Santiago.

DOCTOR RIESCO, 1.-SALAMANCA. Esta acreditada tintorería es la única en toda la provincia que las ropas negras las tinte en diferentes colores; tiene boas de Mongolia y toda clase de pieles en negro y colores. Limpieza á seco en toda clase de prendas.

Francisco Peix.

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12. Salamanca.

Almacén de maderas, materiales para la construcción de obras y carbones de brezo, piedra, cok y antracitas. Teléfono, número 16.

Corsetería á medida.

montada con todos los adelantos modernos. Primera casa en esta industria.

Plaza Mayor, 46, principal. - CASA NIÑO.

El "606,"

lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas.

DON RAMON ACEDO.

con veintiséis años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Jesús, 7, y Pan y Carbón, J. Salamanca. Horas de consulta: de nueve á una de la mañana y de cuatro á nueve de la noche.

NIÑO DENTISTA.

de la Guarnición.

don Lorenzo González, secretario del Ayuntamiento de Agallas, el cual recibió cristiana sepultura el domingo 19, á las cinco de la tarde, en el cementerio de expresadopueblo.

A la conducción del cadáver, que fué llevado por cuatro niños en una hermosa caja, asistieron en representación del duelo el padrino del finado don Victoriano Sánchez, secretario del Ayuntamiento de Martiago, el rico propietario del mismo pueblo don Julián Santos, acompañados de muchas familias del expresado, así como el Ayuntamiento en pleno con su presidente, muchos vecinos de Zamarra, de donde sus padres son naturales, muchos de Vegasy Villarejo y el pueblo en su totalidad. Terminado el sepelio fueron obsequiados cumplidamente por los encargados de ellos en la casa de los padres donde se reunieron á dar el pésame todos los asistentes al acto, testimoniando así el aprecio que todos le tienen á nuestro estimado amigo.

Climas cálidos. Stendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando á veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La mujer limpia se distingue por los cuidados que dispensa á la casa hermoseando la tarima, baldosas y muebles, con la cera Universal (brillantina), que en cuatro copiosas latas de 1,25 y 0,75 pesetas, vende la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

*** IMPORTANTE ***

Províase representante activo para la venta de importantes máquinas, mores, molinos, etcétera, etc.

Para tratar, con el viajante, diríjase Hotel Pasa e, á L. Gonzalo Guarniero. 8-1

Motocicleta.-Se vende barata á toda prueba, una motocicleta Peugeot, seminueva. Informar en la calle de Zamora, 86. 8-8

Arriendo de pastos.-Se arriendan pastos mayores y esgadero, con abundantes aguas, en La Car lina. Para informes, Antonio Lucas, en dicha finca ó en Tarazona de Valdeleuía. 15-3

Se arriendan todos los aprovechamientos de primavera y verano, desde el día 16 del corriente hasta 29 de Septiembre próximo, del cuarto denominado Monte Alto, en la dehesa de Tañamientos, capaz para 90 vacas, con abundantes aguas. Para informes, Antonio Vicente, en Villaseco de los Gamitos, ó Bellarío Encinas, en Talca. 8-7

Se arrienda el esgadero de los tres cuartos unidos de la dehesa de Villafuente, para mil cabezas de ganado lanar. Abundante agua; para tratar, en dicha dehesa. 15-7

Añejo de jamón.-Picnicos, paletas y lomos, á 2,50 pesetas kilo y tocino de ídem, á 2,20; tocino de jamón nuevo á 2 pesetas. Salchichera y ultramarinos de Ricardo Muñoz. Doct r Ries o, 96. -Solo por seis días. 9-2

Se necesitan apr ndices en el taller de pintor de Joaquín Ramirez, Meléndez, 7. 8-2

Se vende una cama-sill de operaciones, seminueva. Rúa, 25, librería, informará. 8-2

Venta de casa.-Se vende la señalada con el número 6 de la calle del Cáliz. Informarán Ramos del Manzano 7. 8-7

Se necesita ama de cría para casa de los p tres. Informarán, pasode el Rollo, número, 8.

Se necesitan en la capital y cabezas de partido de la provincia representativas; cualquiera en varias horas ó breves del trabajo al día puede ganarse cinco pesetas sin desembolso alguno. Dirigirse: lista de Correos, cedula número 1.758, Salamanca. 8-3

Arriendo de dehesa.-Se hace la del palacio de los Diecos, término municipal de Villamay r, partido de Ledesma. Para tratar, con su dueño en Salamanca, Plaza de la Fuente número, 11. 8-5

Pérdida.-La persona que se halla encontrada una cartera de señora con unos retratos y una polvorera y 25 pesetas, se le gratificará si quiere devolverla, calle de Sánchez Ruano, número 15.

Se arriendan en la socampana de esta capital cuarenta y seis hectáreas (setenta y dos fanegas) de tierra.

Informarán en la Puerta de Zamora, número 3, Hijos de Policarpo Tejero.

Se arriendan unos locales en la calle Ramos del Manzano, números 12 y 14. Informará don Agustín Sánchez, Calzada de Toro, número 15. 8-7

En sitio céntrico se vende una casa, calle del Doctor Piñuela, situada al extremo de la calle y co rignia al café Suizo Informes, don Isidro Belliço, Ronda de Corpus, 29. 15-1

Se arrienda el esgadero del término municipal de Cantalpino con abundante agua, capaz para 1.400 ó 1.500 cabezas de laneros. Informará: Antonio Ródero, en dicho pueblo. 8-7

Importante.-Acaba de recibir un inmenso surtido de calzados modernos de primavera y verano en caballero, señora y niño, el Gran Bazar de la calle de la Rúa, número 21, que vende muy económicos.

También tiene grandes existencias en calzado de todo tiempo, á precios convenientes.

Interesa á todos visitar dicho establecimiento queriendo comprar bien y barato, por vender con poca utilidad y tener establecido el precio fijo.

Bazar de calzado, Rúa 21, Salamanca.

Escobros.-Se ceden gratuitos en la imprenta de Niñez, Ramos del Manzano. 42

Se arriendan los locales donde está instalada la Cámara de Comercio. Informará su presidente, don Mariano Rodríguez Galván, hasta 1.º de Julio y desde esta fecha en adelante su dueño don Francisco Madruga, Espoz y Mina, 14, principal.

Se vende la casa número 19 del paseo de la Gloria; consta de planta baja, principal, pañeros, corral, etc. En la misma informará.

Arriendo.-Se hace nel esgadero de A. ba de Tormes. Para tratar en dicha villa, con el presidente del gremio de labradores, don Augusto Sánchez Bordoná. 8-a-6

Se arriendan unas yugadas de tierras de labor y pasto en Valdecarriz, con casa y de unas dependencias. Para informes, Meléndez, 3. Salamanca. 10-a-10

Se arriendan en Sagos (cuarto de Las Casas), la pastora, y magníficos y abundantes pastos para ganado lanar y vacuno.

Info. mará don José López, en la misma dehesa. 15-2-6

Notas políticas.

Comentarios.

Ha sido muy comentado el incidente surgido entre los señores Soriano y Sánchez Guerra.

Todos los diputados conjuncionistas secundaron á Soriano en sus interrupciones al ministro de la Gobernación.

Algunos entienden que las palabras pronunciadas por Sánchez Guerra, cuando el incidente, envolvían cierta censura para la presidencia de la Cámara.

El interés político de la tarde estuvo en la discusión del acta de Villaviciosa.

Romanones á Valencia.

Ha marchado para Valencia el conde de Romanones.

Conferencias.

Han comenzado las conferencias entre el ministro de Estado señor Marqués de Lema y el embajador de Inglaterra.

La conferencia de anoche fué de larga duración.

No se sabe lo tratado por el embajador y el ministro, pero se supone que en la conferencia se ocuparon de la situación de los españoles residentes en Méjico.

La minoría liberal.

El viernes se reunirá la minoría liberal en uno de los salones del Senado, bajo la presidencia del Conde de Romanones.

Un voto al Mensaje.

El senador señor Cavestany formulará un voto particular al Mensaje de la Corona.

En dicho voto no se trata de ninguna discrepancia política.

Noticias varias.

MADRID.

Los tahoneros. Visita al alcalde.

Los diputados señores Barriovero, Casiroviedo, Conde de Santa Engracia y otros, visitarán hoy al alcalde de Madrid, señor Vizconde de Eza, para tratar de la cuestión de los tahoneros.

Estos han amenazado con cerrar las tahonas ante el rigor que observa el alcalde de Madrid, en el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Provincias.

DE BILBAO. Los armadores de barcos y los

capitanes mercantes.--Motín de pescadores.

Los armadores de los barcos de la matrícula de Bilbao, han comenzado el despedido de los capitanes de la marina mercante, como represalias por la huelga última.

En vista de esto el viernes estallará la huelga.

Les secundarán todos los capitanes de la marina mercante española.

—A Santurce llegó ayer un barco pesquero abarrotado de sardinas.

Las autoridades sanitarias obligaron al patrón del barco á que arrojará la pesca al mar por encontrarse en malas condiciones para la venta.

Los pescadores se amotinaron. En Bilbao las autoridades confirmaron el acuerdo de las de Santurce.

Los pescadores volvieron á amotinarse, pero el pescado fué arrojado al mar.

DE PALMA. Ruso detenido.

A bordo de un barco ha llegado un súbdito ruso acusado de numerosos robos y reclamado por las autoridades de su país.

DE ALMERIA. El temporal.

La carretera de Málaga á Almería se halla interceptada por numerosas piedras que las aguas han hecho desprender.

Un puente ha sido destruido.

DE BARCELONA. Un detenido.-Niño muerto por un automóvil.

La policía ha detenido al carretero Ferrer, presidente de la sociedad y director de la huelga.

—En la calle de Montaner un automóvil arrolló á un niño.

Este quedó muerto.

—Se ha reunido el consejo de la Mancomunidad, para tratar del arreglo de los caminos vecinales.

Después de la corrida comenzó á llover torrencialmente.

Con este motivo salieron de Sevilla, para sus casas, numerosos forasteros.

DE VALENCIA. El señor Gimeno.

A Valencia llegó ayer el exministro liberal don Amalio Gimeno, que fué recibido en la estación por muchos de sus amigos particulares y políticos.

Extranjero.

DE PARIS. Los Reyes banquetean á Poincaré.-Atropellos.

Dicen de París que los Reyes de Inglaterra dieron anoche un banquete en honor del presidente de la República monsieur Poincaré.

El banquete se celebró en la Embajada inglesa.

Luego los soberanos con el presidente asistieron á la función de gala que se celebró en el teatro de la Opera.

Al regresar, enorme gentío invadía las calles.

Tan grande fué la concurrencia que la Guardia republicana atropelló á muchas personas, originándose con este motivo sustos y desmayos.

DE LORIENT. Pueblo destruido.

De Lorient participan que un tremendo incendio ha destruido por completo, el pueblo de Guermo, quedando sus habitantes en la miseria.

DE CORIZA. Las burradas de los albaneses.

De Coriza dicen que los albaneses encarcelan y matan á los cristianos, ultrajan á las mujeres de estos, saquean casas y profanan iglesias.

Reina una verdadera anarquía, siendo la situación gravísima.

DE DUNKERKE. Aviadores lesionados.

El teniente Lamoret y su mecánico, que iban ayer en un biplano á Calais, cayeron con gran violencia en Dunkerke, produciéndose lesiones de importancia.

Marruecos.

DE TANGER Y TETUAN. Próxima operación? Soldados agredidos?—Nuevo combate?

Belmonte, superior con el capote, en su primer toro, y bien con la muleta y el pincho.

Al ferrar por verónicas y faroles fué cogido y ya mató el toro resintiéndose de los porrazos recibidos en el volteo, en un costado.

Ingresó en la enfermería después de matar el toro y después quiso salir, impiéndolo los médicos y el presidente de la corrida.

C.

Sobrinos de Emeterio Miguel.

REGALADO, 2.

VALLADOLID.

Grandes almacenes de novedades en géneros para vestidos de señora.

Ornamentos sagrados - Plata Meneses - Trajes talares.

CASA SUCURSAL.

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. — Completamente desembolsado.

CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio.

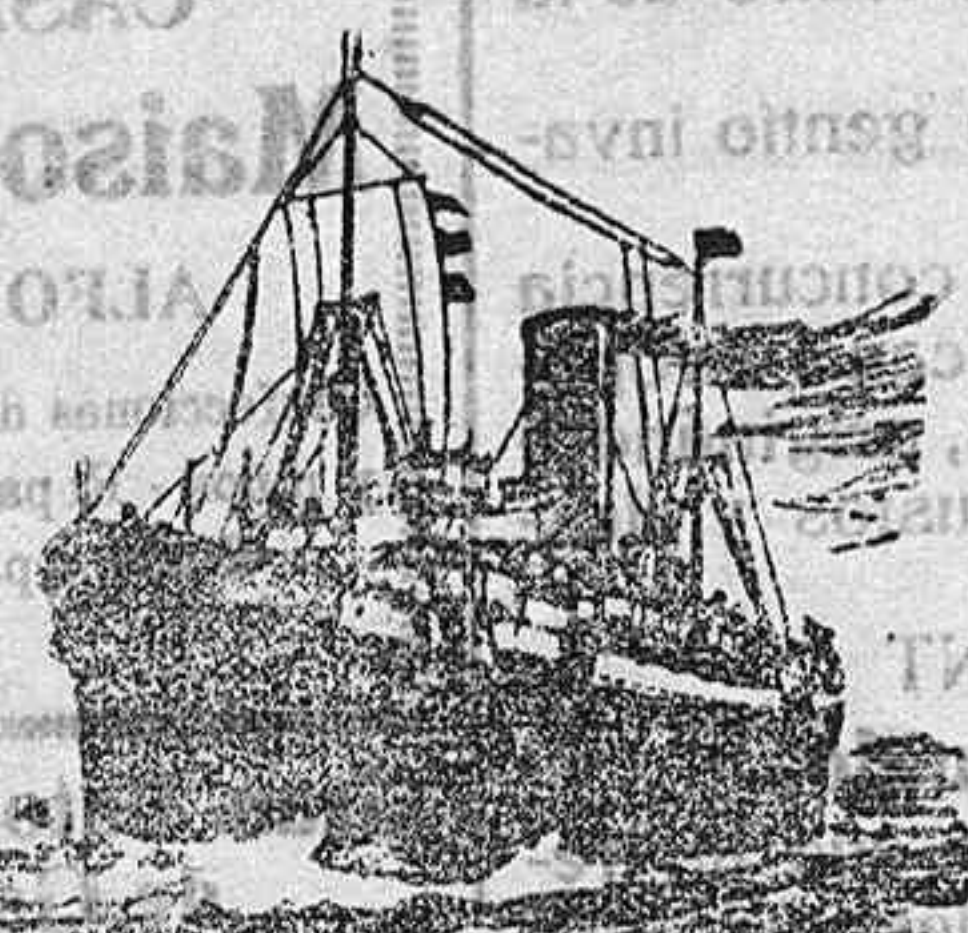
SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

Dominación Pérez-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

R.M.S.P

Mala Real Inglesa.



SERVICIO RÁPIDO BRASIL RIO DE LA PLATA

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO.

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

A Brasil. A La Plata.

SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS	Vapores	Presos
12 Abril	ASTURIAS	100
14 Abril	DES EADO	90
26 Abril	AYON	100
28 Abril	DESNA	90

Los vapores «Desado» y «Desna» no hacen más escalas que las de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Menores de dos años no gratis por cada familia. A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correo de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en el puerto de consumo, por no existir estos en Vigo desde el 1.º de año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Flota a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (París) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos: Canadá, New York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paul, Est. St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de estos puertos los magníficos vapores correo.

9 Abril..... ARAGON
16 Abril..... AALANZA
19 Abril..... AMAZON

Billete a Cherbourg y Southampton, primera clase 6-10-0. Segunda clase 5-10-0.

Impuesto de embarque, primera clase, 5 pesetas; segunda clase, 3; por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubinen Hijos; En Bilbao, don Carlos de Murrin; En Santander, señores Luis Marro y compañía. En Vigo, al agente general en el Norte de España y Villagarcía, don Estanislao Durán. Oficinas de la Compañía establecidas en Madrid, Arnaiz 16

Vapores correos franceses y Mexico

POR LOS MAGNIFICOS VAPORES EXTRA-RAPIDOS

Espagne La Navarre

Ciento setenta y cinco metros de largo. Diez mil toneladas de desplazamiento y nueve mil caballos de fuerza. Ciento cuarenta y ocho metros de largo. 8.668 toneladas de desplazamiento y setecientos caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: De Santander el 22 y de Coruña el 23, más el 6 de Abril, 6 de Mayo, 6 de Octubre y 6 de Noviembre.

Servicio a Cuba y Mexico

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el 2 de Marzo, el vapor PERNAMBUCO y el 18 el vapor BAHIA BLANCA.

Este buque, a igual que sus hermanos «Bahia Laura», «Bahia Castillo», «Salamanca», etc., tienen 16.000 toneladas de desplazamiento, 160 metros de largo, 20 de ancho y 13 de altura, y a pesar de estas grandes dimensiones, está construido para transportar solamente pasajeros de segunda económica y tercera clase, teniendo la gran ventaja para estos, que no llevando ninguno de primera, tanto la tripulación como el servicio de todo el buque y sus departamentos y cubiertas, están al servicio y disposición de los citados pasajeros de segunda económica y tercera clase.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el 2 de Marzo, el vapor PERNAMBUCO y el 18 el vapor BAHIA BLANCA.

Este buque, a igual que sus hermanos «Bahia Laura», «Bahia Castillo», «Salamanca», etc., tienen 16.000 toneladas de desplazamiento, 160 metros de largo, 20 de ancho y 13 de altura, y a pesar de estas grandes dimensiones, está construido para transportar solamente pasajeros de segunda económica y tercera clase, teniendo la gran ventaja para estos, que no llevando ninguno de primera, tanto la tripulación como el servicio de todo el buque y sus departamentos y cubiertas, están al servicio y disposición de los citados pasajeros de segunda económica y tercera clase.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el 2 de Marzo, el vapor PERNAMBUCO y el 18 el vapor BAHIA BLANCA.

Este buque, a igual que sus hermanos «Bahia Laura», «Bahia Castillo», «Salamanca», etc., tienen 16.000 toneladas de desplazamiento, 160 metros de largo, 20 de ancho y 13 de altura, y a pesar de estas grandes dimensiones, está construido para transportar solamente pasajeros de segunda económica y tercera clase, teniendo la gran ventaja para estos, que no llevando ninguno de primera, tanto la tripulación como el servicio de todo el buque y sus departamentos y cubiertas, están al servicio y disposición de los citados pasajeros de segunda económica y tercera clase.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el 2 de Marzo, el vapor PERNAMBUCO y el 18 el vapor BAHIA BLANCA.

Este buque, a igual que sus hermanos «Bahia Laura», «Bahia Castillo», «Salamanca», etc., tienen 16.000 toneladas de desplazamiento, 160 metros de largo, 20 de ancho y 13 de altura, y a pesar de estas grandes dimensiones, está construido para transportar solamente pasajeros de segunda económica y tercera clase, teniendo la gran ventaja para estos, que no llevando ninguno de primera, tanto la tripulación como el servicio de todo el buque y sus departamentos y cubiertas, están al servicio y disposición de los citados pasajeros de segunda económica y tercera clase.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el 2 de Marzo, el vapor PERNAMBUCO y el 18 el vapor BAHIA BLANCA.

Este buque, a igual que sus hermanos «Bahia Laura», «Bahia Castillo», «Salamanca», etc., tienen 16.000 toneladas de desplazamiento, 160 metros de largo, 20 de ancho y 13 de altura, y a pesar de estas grandes dimensiones, está construido para transportar solamente pasajeros de segunda económica y tercera clase, teniendo la gran ventaja para estos, que no llevando ninguno de primera, tanto la tripulación como el servicio de todo el buque y sus departamentos y cubiertas, están al servicio y disposición de los citados pasajeros de segunda económica y tercera clase.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el 2 de Marzo, el vapor PERNAMBUCO y el 18 el vapor BAHIA BLANCA.

Este buque, a igual que sus hermanos «Bahia Laura», «Bahia Castillo», «Salamanca», etc., tienen 16.000 toneladas de desplazamiento, 160 metros de largo, 20 de ancho y 13 de altura, y a pesar de estas grandes dimensiones, está construido para transportar solamente pasajeros de segunda económica y tercera clase, teniendo la gran ventaja para estos, que no llevando ninguno de primera, tanto la tripulación como el servicio de todo el buque y sus departamentos y cubiertas, están al servicio y disposición de los citados pasajeros de segunda económica y tercera clase.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el 2 de Marzo, el vapor PERNAMBUCO y el 18 el vapor BAHIA BLANCA.

Este buque, a igual que sus hermanos «Bahia Laura», «Bahia Castillo», «Salamanca», etc., tienen 16.000 toneladas de desplazamiento, 160 metros de largo, 20 de ancho y 13 de altura, y a pesar de estas grandes dimensiones, está construido para transportar solamente pasajeros de segunda económica y tercera clase, teniendo la gran ventaja para estos, que no llevando ninguno de primera, tanto la tripulación como el servicio de todo el buque y sus departamentos y cubiertas, están al servicio y disposición de los citados pasajeros de segunda económica y tercera clase.

Lloyd Norte Aleman



Bremen

Vapores correo rápidos al Brasil y Rio de la Plata.

PROXIMAS SALIDAS
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes

22 Abril SIERRA CORDOBA
6 Mayo SIERRA SALVADA

(Vapores correo rápidos a doble hélice). Precio del pasaje en tercera clase, 90 ptas. Advertencias importantes.—Los vapores «Sierra Salvada», «Sierra Ventana», «Sierra Nevada» y «Sierra Córdoba» admiten pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

Desplazan más de 14.000 toneladas y emplean 18 días en el viaje a Rio Janeiro y 17 a Buenos Aires.

Todos los buques de esta línea están dotados de telegrafía sin hilos.

Se envían folletos e itinerarios a cuantos los soliciten.

Para informes, dirigirse al agente general en España, Luis G. Reboledo Isla, Vigo, calles García Olloqui, 2 y Victoria, 3 y 5.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos. curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósitos en Salamanca: Farmacias y Droguerías de don Manuel García Sánchez, Ignacio Santiago Fuentes, farmacia de Heredia, Rúa, 45, y Juan José Villalobos.

Juan Carrara e Hijos.

Calle Real-Gibraltar

Agenzia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

SERVICIO DE LAS IMPORTANTES LINEAS POSTALES ITALIANAS

PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION

Para Santos y Buenos Aires, el 26 de Abril el paquete GARIBALDI ni los de la vista (conjuntivos y tracoma), ni los típicos de aspecto entermismo, ni los que padecan algún defecto físico, como los mocos, cojos, etc.

Tampoco los mayores de sesenta años que no vayan con su familia, o si son solos, no presenten un certificado del Departamento de Inmigración de Rio Janeiro, Santos, Montevideo o Buenos Aires, autorizándolos a desembarcar.

Los documentos de las autoridades españolas y las legalizaciones o vistos de los consules, no tienen para estos efectos ningún valor.

Tampoco podrán embarcar las mujeres solas con niños menores de diez y seis años, a no ser que presenten dicho certificado del Departamento de Inmigración del puerto a donde se dirijan.

Para más informes, dirigirse al agente general en España Antonio Conde Hijos, Vigo y la Coruña.

Compañía "Chargeurs Réunis,"

Compañía Francesa de Navegación.

Proximas salidas para Montevideo y Buenos Aires, directamente desde Vigo.

Abril 20 BOUGAINVILLE (nuevo) Pesetas 90,10

Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con TRES DIAS de anticipación a la salida de los buques.

Comidas preferentes a precio módico. Comidas de preferencia a precios convencionales. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con tres días de anticipación a las salidas de los buques.

Nota muy importante.

No podrán embarcar:

Los locos, idiotas, vagabundos y criminales, ni los enfermos de alopecia (caída del cabello), ni los típicos de aspecto entermismo, ni los que padecan algún defecto físico, como los mocos, cojos, etc.

Tampoco los mayores de sesenta años que no vayan con su familia, o si son solos, no presenten un certificado del Departamento de Inmigración de Rio Janeiro, Santos, Montevideo o Buenos Aires, autorizándolos a desembarcar.

Los documentos de las autoridades españolas y las legalizaciones o vistos de los consules, no tienen para estos efectos ningún valor.

Tampoco podrán embarcar las mujeres solas con niños menores de diez y seis años, a no ser que presenten dicho certificado del Departamento de Inmigración del puerto a donde se dirijan.

Para más informes, dirigirse al agente general en España Antonio Conde Hijos, Vigo y la Coruña.

Compagnie Générale Transatlantique française.

DE VIGO A NUEVA-YORK

Duración del viaje diez días.

El 8 Mayo saldrá de Vigo el vapor correo LOUISIANE Segunda clase, 846 pesetas.—Tercera clase, 286,10 pesetas.

Billetes a San Francisco de California y a cualquier otro punto de los Estados Unidos.

Línea de la Habana y Nueva Orleans

Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 23 de Abril el vapor HUDSON Tercera clase, a Habana, 302,10 pesetas. A Santiago de Cuba por ferrocarril, 237,10. A Nueva Orleans, 236,10. A San Francisco de California, por ferrocarril desde Nueva Orleans, 305,10.

Segunda clase: A la Habana, 566,25.

Billetes para todos los Estados americanos.

Con decir que estos vapores pertenecen a la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos trasatlánticos «Españoles», «Navarros» y «Champagnes», está hecho su mejor elogio.

Agentes en Vigo, Antonio Conde, Hijos, calle de Luis Taboada.

COMPANIA ARROTEGUI

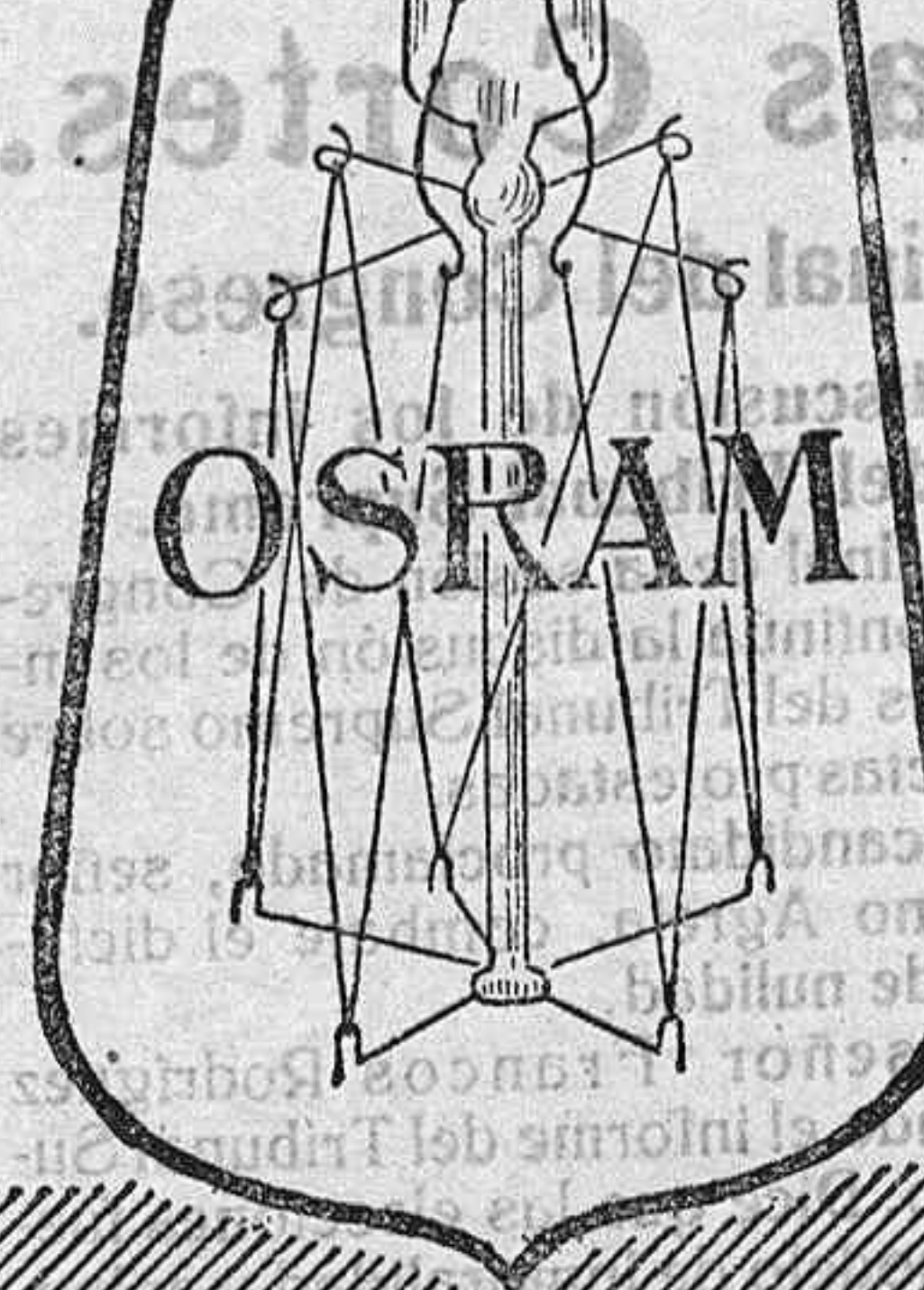
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo el 1.º de Mayo, el vapor correo RIOJANO

Precios del pasaje: A la Habana, tercera clase, 202,10 pesetas; a Santiago de Cuba y demás puertos, 227,10.

Luz eléctrica, literas metálicas, baños, duchas, retretes inodoros, camarotes para familias.

Para más informes dirigirse a los consignatarios agentes en Vigo Antonio Conde, Hijos, Calle de Luis Taboada.

OSRAM



Mucha luz y poco consumo es el ideal de un alumbrado. La lámpara

“OSRAM” resuelve este problema.

Ninguna lámpara metálica puede competir en duración con la

“OSRAM”
Certificados lo demuestran.

De venta en los principales establecimientos de electricidad
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:
LEÓN ORNSTEIN.—MARIANA PINEDA, 5, MADRID

Servicio de coches

Salamanca a Alba de Tormes.—Sale de esta a las 15, y llega de Alba a las 10.

Salamanca a Ledesma y Calzadilla.—Sale de esta a las 14,30, y llega a Ledesma a las 10.

Automóvil de Salamanca a Vitigudino.—Sale diario de esta para Vitigudino a las tres de la tarde y llega de Vitigudino, a las once de la mañana.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO O SEA BAYETA ENCARNADA DEL

DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Exigase siempre la marca del Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Los Emplastos del Dr. Winter, son los únicos verdaderos

Los Emplastos del Dr. Winter, son los únicos verdaderos

Los Emplastos del Dr. Winter, son los únicos verdaderos

Los Emplastos del Dr. Winter, son los únicos verdaderos

Compañías Hamburguesas

Hambur-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft, en combinación con la Hamburg-America Line.

SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Vapor a triple hélice CAP TRAFALGAR el palacio flotante de la Compañía Hamburguesa Sudamericana, 24.000 toneladas de desplazamiento, 16.000 caballos.

PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

28 Marzo, el correo rápido..... CAP FINISTERRE..... 100,10 100,10

11 Abril, el correo rápido..... KONIG F AUGUSTE..... 100,10 100,10

29 Abril, el correo rápido..... BLUCHER..... 100,10 100,10

Nota.—El «Blucher» no toca en Santos. En el «Blucher», 275. Precios de segunda clase en el «Cap Finisterre», 550 pesetas; en el «Blucher», 275. En la segunda económica hay servicio de camareros españoles y comida a la española.

LINEA DE PARA Y MANAOS

17 Mayo, el vapor correo..... RIO PARDO..... 204,10 240,10

Este vapor admite también carga para dichos puertos y puertos de destino. Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en esta Agencia con dos días de anticipación previstos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta local de emigración.

Para más informes dirigirse al agente general en España Antonio Conde Hijos, Vigo y la Coruña.

HAMBURG-AMERICA LINEE

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

27 Marzo, el correo directo..... DANIA..... 212,10 231,10

5 Abril, el correo rápido de ecto..... IPIRANGA..... 242,10 261,10

27 Abril, el vapor correo..... BAVARIA..... 212,10 231,10

Precio desde Habana por ferrocarril a Santiago de Cuba, 25 pesetas. Los pasajeros que han ya obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta local de emigración.

Para más informes dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Muider. Esta agencia está instalada en el nuevo domicilio AVENIDA DE MONTEBO BIOS (frente a las oficinas de la Adm. V. O.)

Redaccion y talleres: El Adelanto Pta. núm. 25 (Cibercía de Vigo) Teléfono, 67. Administración: Teléfono, 27.

Ramos del Manzano, número 42